

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Economía , el miércoles día 6 de Febrero de 2013.

APROBADO EN PLENO

[Gipuzkoa aprueba una norma foral para](#)

[reforzar la tutela de las finanzas municipales](#)

LA DIPUTACIÓN ESTABLECERÁ LOS LÍMITES DE DÉFICIT Y ENDEUDAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS. PNV Y PSE LOGRAN QUE SE TENGA EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS CONSISTORIOS

06.02.13 - 10:39 - DAVID TABERNA | DIARIOVASCO.COM |

Las Juntas Generales de Gipuzkoa ha aprobado esta mañana por unanimidad la norma foral que refuerza y desarrolla la tutela financiera que ya tiene la Diputación sobre las finanzas municipales. De esta manera, la institución foral establecerá cada año los límites de déficit y endeudamiento de los ayuntamientos del territorio. En caso de incumplimiento del objetivo, los ayuntamientos deberán elaborar un plan financiero que permita en un año volver a la senda fijada. Si se extralimitan en la deuda, el plazo máximo para volver a la senda de reequilibrio será 2020. En el proyecto de norma foral se han incluido las enmiendas pactadas por PNV y PSE para que la Diputación establezca el techo de gasto y endeudamiento previo informe preceptivo del Consejo Territorial de Finanzas. En otras palabras, PNV y PSE, con el apoyo del PP, han logrado que los ayuntamientos puedan dar su opinión sobre el techo de déficit y endeudamiento antes de que la Diputación establezca los baremos. Eso sí, el papel del Consejo Territorial de Finanzas, donde Bildu no cuenta con mayoría, es consultivo, no vinculante. La última palabra la tendrá la Diputación, confirman fuentes forales.

Gipuzkoa aprueba una norma foral para reforzar la tutela de las finanzas municipales

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2013(e)ko otsaila(r)en 06-(e)an 12:53etan -
